

Fecha: 22-04-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Admiten recurso en contra de proyecto inmobiliario por su cercanía a humedal

Pág.: 8
Cm2: 381,6
VPE: \$ 348.792

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Admiten recurso en contra de proyecto inmobiliario por su cercanía a humedal

Acción presentada por vecinos busca que el proyecto Barlovento, una torre de 18 pisos y 123 departamentos, ingrese al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental tras el reconocimiento oficial del humedal Los Claveles.

Jesús Farías Silva
cronica@lidernanantonio.cl

Nacional de Humedales.

HUMEDAL

El conflicto por el proyecto inmobiliario Barlovento en la comuna de Algarrobo sumó un nuevo capítulo. La Corte de Apelaciones de Valparaíso declaró admisible un recurso de protección presentado por vecinos, quienes buscan que la iniciativa se someta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia).

La acción fue interpuesta por un grupo de residentes del balneario en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), acusando falta de fiscalización frente al avance del proyecto en un área colindante al humedal Los Claveles.

El caso tomó fuerza tras un antecedente reciente. El 3 de marzo pasado, la autoridad ambiental reconoció oficialmente este ecosistema e incorporó la quebrada Los Claveles, que está ubicado a solo metros de la construcción, al Inventario

Ese cambio fue relevado por los vecinos. "El humedal ahora existe y tenemos leyes que nos resguardan frente a estos grandes proyectos inmobiliarios", señaló Dana Torres, vecina del sector.

La residente explicó que el conflicto se arrastra desde hace años. "Cuando nos enteramos de este proyecto, el comité ambiental presentó un recurso de protección, después hicimos una denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente y dijeron que no existía el humedal", relató.

En ese escenario, las acciones anteriores no prosperaron y comenzó la construcción del conjunto. Sin embargo, el reconocimiento oficial del ecosistema reactivó la discusión.

CONSTRUCCIÓN

El desarrollo contempla una torre de 18 pisos, con cerca de 123 departamentos y más de 200 estacionamientos, en un terreno cercano a la línea de costa.



EL EDIFICIO ESTÁ EN PLENA FASE DE CONSTRUCCIÓN.

Uno de los puntos cuestionados es su cercanía con el humedal. La vecina indicó que el proyecto se ubica "al lado", en calle Carlos Alessandri.

En el recurso se plantea que las obras podrían afectar el sistema natural,

considerando su funcionamiento ecológico. "Los humedales previenen inundaciones, absorben el agua y albergan biodiversidad", explicó Torres.

También apuntó a la existencia histórica del ecosistema.

18

pisos contempla la torre Barlovento que se construye en la comuna de Algarrobo.

"El humedal siempre ha estado, si uno busca fotos del año 1930, el cuerpo de agua está ahí", sostuvo, y agregó que "sinceramente, la protección de un humedal no puede depender de un trámite administrativo."

Otro punto es que el proyecto no ingresó al sistema de evaluación ambiental. "Se construyó sin evaluación de impacto ambiental", afirmó.

Por ello, el recurso solicita medidas para resguardar el ecosistema y que el proyecto sea evaluado. También se pidió una orden de no innovar para suspender los trabajos mientras se revisa el fondo del caso.

Sobre ese punto, la vecina indicó que "estamos buscando que tanto la Superintendencia del Medio Ambiente como el SEA vayan a fiscalizar. Y ojalá la orden de no innovar".

También se refirió al avance de la construcción. "Ya va más o menos en el piso 9 y el proyecto contiene 18 pisos", señaló.

"Ahora se está degradando el humedal y puede ser de manera irreversible", concluyó.